



PODER LEGISLATIVO

Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, correspondiente al Segundo Año Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de fecha trece de junio del año dos mil veintitrés.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con veinte minutos del día trece de junio del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 2, 54 fracción VII, 163 Segundo Párrafo, 179 Fracción II, 183, 188 y 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se levanta la presente acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. -----

---En la sala de reuniones que se encuentra atrás del Escudo del Salón de Plenos, que se ubica en la planta baja del Recinto Legislativo, previa notificación a las y e integrantes de la Comisión, de cambio de sala; se reunieron el Diputado Jacinto González Varona; las Diputadas Gabriela Bernal Reséndiz, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y el Diputado Ociel Hugar García Trujillo; Presidente, Secretaria y Vocales de la Comisión respectivamente; para celebrar su Décima Quinta Sesión Ordinaria; convocada bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lectura del Orden del Día. Aprobación en su caso. **2.-** Lectura del acta de la 14ª Sesión Ordinaria de fecha 28 de abril de 2023. Aprobación en su caso. **3.-** Discusión y aprobación, en su caso, del análisis de 139 Informes Individuales de Auditoría, presentados por la Auditoría Superior del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en términos del artículo 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, que presenta la Comisión. **4.-** Discusión y aprobación en su caso, del Análisis que presenta la Comisión en términos del Artículo 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, Relativo al Análisis del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. **5.-** Discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo que emite la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, por el cual aprueba el análisis en términos del artículo 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero de 139 Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública



PODER LEGISLATIVO

correspondiente al ejercicio Fiscal 2021. **6.-** Discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo que emite la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, relativo al Análisis del Informe General Ejecutivo de Resultados de La Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, en términos del Artículo 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. **7.-** Discusión aprobación en su caso del Acuerdo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relativo al análisis y opinión de razonabilidad del Presupuesto Anual aprobado y ejercido por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en términos del artículo 81 fracción V, de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. **8.-** discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo que emite la Comisión en atención al turno del oficio ASE-376-2023, sobre el Informe final para el Estado de Guerrero del Mecanismo Nacional de Revisión entre pares (MGRP) para la revisión del artículo 9, 10 y 33 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. **9.-** Correspondencia recibida. **10.-** Asuntos Generales. **11.-** Clausura. -----

---El Diputado Jacinto González Varona, Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a las diputadas y Diputado asistente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria; solicitando a la Diputada Secretaria dar cuenta de la asistencia, encontrándose presentes todos los integrantes se procedió a declarar el quorum legal, y por lo tanto validos los acuerdos que se tomen en la Sesión. -----

--- Continuando con el desahogo de la sesión, se procedió en términos de los artículos 174, fracción XII, 179 fracción V, 181 fracción I y 184 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, someter a consideración de quienes integran la Comisión el proyecto de orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

---En desahogo del segundo punto del orden del día, la Diputada Secretaria Gabriela Bernal Reséndiz, dio cuenta, correspondiendo a la lectura y aprobación del acta de la 14ª Sesión Ordinaria de fecha 28 de abril de 2023. Misma que se aprobó por unanimidad de votos. -----



PODER LEGISLATIVO

--- Continuando con el desahogo de la Sesión, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, poner a consideración el siguiente punto del Orden del Día; la Diputada Gabriela Bernal Reséndiz, dio cuenta del tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la Discusión y aprobación en su caso, del análisis de 139 Informes Individuales de Auditoría, presentados por La Auditoría Superior del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en términos del artículo 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, que presenta la Comisión.-----

--- En uso de la voz el Diputado Jacinto González Varona, argumentó que el documento que puesto a consideración, contenía el análisis en términos del artículo 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero del contenido de cada uno de los 139 Informes Individuales de Auditoría que en el ejercicio del fiscalización de la Cuenta Pública 2021, realizó la Auditoría Superior del Estado; los tipos de auditoría fueron de Cumplimiento financiero, de Cumplimiento a Inversiones Físicas, al Desempeño, esta auditorías se realizaron principalmente a los 81 municipios; del análisis que se realizó del contenido de los resultados de cada informe, consta de 618 páginas, en las que se hace una síntesis de cada Informe Individual que presentó la ASE, se elaboró un cuadro con las observaciones, montos no solventados y la determinación de si cumplió o no con eficiencia el ejercicio del gasto público; además se plasmaron en una tabla entidad fiscalizada, número y tipo de auditoría por cada informe que establece las observaciones, los montos observados, que fue lo que se solvento y los importes observados pendientes de solventar, así como el status que la ASE plasmó en cada informe. Poniendo a consideración de sus integrantes el documento. Una vez agotada la discusión se procedió a la aprobación del documento referido.-----

--- Continuando con la sesión, el desahogo del punto número cuatro, Discusión y aprobación en su caso, del Análisis que presenta la Comisión en términos del Artículo 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, relativo al Análisis del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.-----

---En uso de la voz el Diputado Presidente, argumentó que el Informe, contiene el resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública, al Poder Legislativo, el Poder Judicial del Estado, Órganos Autónomos, Municipios, Entidades Paramunicipales, que tiene como finalidad evaluar los resultados de la gestión financiera que realizan



PODER LEGISLATIVO

los Entes Fiscalizables, que verifica si en el ejercicio del gasto público se cumplieron con las disposiciones jurídicas aplicables a la materia, el total de auditorías realizadas fue de 169 a 125 Entes Fiscalizables. Derivado de las Auditorías realizadas de un total de **3,168** resultados: **792** no tuvieron observación; **2,376** resultaron con observaciones, de estos resultados fueron atendidos la cantidad de **423** resultados, quedando pendientes por atender la cantidad de **1,953** resultados. Del universo fiscalizable de **\$31,149,015,310.97 pesos**, las auditorías se aplicaron a un **36.25%**, equivalente a **\$11,290,944,316.81 de pesos**. Al no haber observaciones, el análisis se aprobó por unanimidad de votos. -----

---Siguiendo con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, correspondió al número cinco. Discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo que emite la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, por el cuál aprueba el análisis en términos del artículo 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero de 139 Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021. Mismo que fue puesto a consideración de los integrantes, una vez analizado se procedió a su aprobación por unanimidad de votos. -----

---El punto número seis del Orden del Día, Discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo que emite la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, relativo al Análisis del Informe General Ejecutivo de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, en términos del Artículo 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. El Diputado Presidente, puso a consideración de los integrantes el documento, una vez analizado y discutido, fue aprobado por unanimidad de votos. -----

---Punto número siete, correspondió a la discusión, aprobación en su caso, del Acuerdo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relativo al análisis y opinión de razonabilidad del Presupuesto Anual aprobado y ejercido por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en términos del artículo 81



PODER LEGISLATIVO

fracción V, de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el Diputado Presidente, puso a consideración de las diputadas y diputado integrante de la Comisión el proyecto de acuerdo, una vez analizado y concluida la discusión, fue puesto a consideración; aprobándose por unanimidad de votos.-----

---El punto número ocho relativo a la discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo que emite la Comisión en atención al turno del oficio ASE-376-2023. Sobre el informe final para el Estado de Guerrero del Mecanismo Nacional DE revisión entre Pares (MGRP) para la revisión de los artículos 9, 10 y 33 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Una vez analizado el documento, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

---Siguiendo con el desahogo de la sesión, se dio lectura al siguiente punto, relativo a la correspondencia recibida, una vez analizada, se da por concluido, prosiguiendo con el siguiente punto del Orden del Día.-----

---El punto número diez, correspondió a asuntos generales. El Diputado Presidente, refirió a los integrantes, que no se enlistó ningún asunto a discutir, por lo que preguntó a los presentes si deseaban incluir algún punto, al no haber participación alguna se da por agotado el tema, pasando al siguiente punto que correspondió a la Clausura de la sesión.-----

--- Seguidamente el Diputado Jacinto González Varona, Presidente de la Comisión, manifestó lo siguiente: al haberse agotado la discusión de cada uno de los puntos enlistados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con veintitrés minutos del día trece de junio del año dos mil veintitrés, se da por concluida la presente sesión, informándoles que serán convocados oportunamente a la próxima.-----

--- Levantándose el acta de sesión correspondiente en dos tantos, para firma de las y los integrantes de la Comisión que estuvieron presentes. Anexándose a la misma la lista de asistencia correspondiente.-----



PODER LEGISLATIVO

Integrantes de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.



PODER LEGISLATIVO
DIP. JACINTO GONZÁLEZ VARONA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
Presidente.

Dip. Gabriela Bernal Reséndiz.
Secretaria.

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.
Vocal.

Dip. Ociel Hugar García Trujillo.
Vocal.

Dip. Hilda Jennifer Ponce Mendoza.
Vocal.

Nota: Las presentes firmas corresponden al acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, correspondiente al Segundo Año Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de fecha trece de junio del año dos mil veintitres, aprobada en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veintitres.